

Esto dice Celsia sobre la prestación del servicio de energía durante la pandemia

La empresa hace claridades sobre cómo se está adelantando la facturación en el Tolima en medio de la crisis del coronavirus

Durante la tarde de este **miércoles 29 de abril**, los directivos de **Celsia** entregaron detalles sobre el **sistema de energía, facturación y cobro del servicio** en medio de la pandemia del **COVID-19**, situación que alteró la normalidad de lectura de medidores y entrega de facturas.

Uno de los principales mensajes que se dio a todos los usuarios, es que no hay un **“Alza desmesurada”** en el costo por kWh consumido entre los meses de enero a abril de este año, el cual **solo subió 7 pesos**, el 1,2%, y el incremento se congelará para los meses de **abril, mayo, junio y julio**.

El **Tolima** se posiciona en estos momentos como uno de los departamentos donde el cobro del servicio de energía está en el **promedio nacional**, registrando el alza en las tarifas más estables si se compara con los demás departamentos y empresas de servicio eléctrico.

La tarifa de cobro, además, es regulada por parte de la **Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG** que es la entidad que regula los servicios de electricidad y gas en Colombia.

Es importante resaltar que, la tarifa seguirá subiendo, puesto que para distribuir los incrementos autorizados por la CREG se dio **un plazo de entre 3 a 5 años** con el fin de disminuir el impacto en los clientes y no de un solo golpe, no obstante, como ya se dijo anteriormente, por la contingencia, la tarifa que se paga por kWh consumido, no subirá entre abril y Julio, esto en cumplimiento de la **normatividad del Gobierno Nacional** que comienza a aplicar para estas fechas.

Del mismo modo, es importante señalar que en las facturas que llegan a los hogares no se cobra solamente el consumo de energía, sino también, otros servicios como lo es el **alumbrado público, tasa de aseo, créditos de consumo, cuotas atrasadas, entre otras cuestiones**.

Se señaló también que, el aislamiento social que recluyó en sus casas a la mayoría de familias en Colombia, ha hecho que se **incremente exponencialmente el consumo de energía en los hogares** y haya rebajado en los locales comerciales e industria.

No obstante, a pesar de lo señalado, a muchos locales comerciales que están cerrados en medio de esta pandemia les ha llegado la **facturación como un mes común y corriente**. Esto obedece a que durante dos semanas se facturó por **promedios de consumo** de los últimos 6 meses, puesto que los empleados encargados de hacer la lectura de contadores y entregar las facturas puerta a puerta, no salieron al campo para evitar el **riesgo de contagio del COVID-19**.

No obstante, puesto que dentro del promedio del **cálculo matemático** entra el mes de **diciembre**, uno de los de mayor actividad para establecimientos como **hoteles, bares, restaurantes, etc.** Es normal que el costo facturado sea alto.

Para esta situación se diseñaron varias estrategias, entre ellas que, el mismo usuario suministrara mediante fotografías la lectura del medidor para así **refacturar** sobre el consumo real. Sumado esto, luego que el **13 de abril se retomaran la lectura de medidores**, en caso de que se hubiera cobrado una lectura mayor a la consumida, entonces **el efecto se corregirá en la siguiente factura** para ajustar al verdadero consumo del cliente.

Otra noticia positiva que se reafirmó por parte de las cabezas de **Celsia**, es que se establecieron alivios para el pago en todos los estratos.

Para los **estratos 1 y 2** se difiere el pago a **36 meses**, a cero costos de interés y dos meses de periodo de gracia.

Los **estratos 3 y 4** se diferirá el valor total de sus facturas de abril y mayo a **24 meses**, mientras que los estratos 5 y 6 podrán establecer un **convenio de pagos directamente con la entidad**.

Es importante recordar que, los **estratos 1 y 2** cuentan con un **subsidio de subsistencia entre el 40% y el 60%** que sale de los recargos a los **estratos 5 y 6** e impuestos pagados por todos los colombianos.

Por último, dentro de los temas positivos y las donaciones hospitalarias que efectuará **Celsia**, en el departamento del Tolima, se realizará la entrega de **9 puestos de Unidades de Cuidados Intensivo UCI** para el hospital **Federico Lleras Acosta**, los cuales incluirán respiradores, monitor de última

generación, cama medicada que fueron compradas en el extranjero y se pondrán en la ciudad de **Ibagué**, con una disponibilidad en 16 semanas.

Además se apoyará con la red eléctrica e iluminación de la **sede El Limonar** para los nuevos pabellones de la recuperada sede hospitalaria que está sin las condiciones necesarias de luminosidad.

Sumado a esto, se donarán elementos de protección para personal médico en los hospitales del **Líbano, Flandes, Mariquita, Chaparral, Roncesvalles, Rovira, San Antonio, Prado, Espinal y Honda.**